

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TALITHA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2013.**

En ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, de la Provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de mayo del 2013, a las once horas del día, en la oficina de la compañía **TALITHA S.A.**, ubicada en Urdesa Central, Los Cedros 558 y la primera, se encuentran reunidos los accionistas de la sociedad **TALITHA S.A.**: El señor **DANIEL ALEJANDRO DAVILA VEGA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor. **FREDDY ANTONIO DAVILA VEGA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Señor. **DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE TALITHA S.A. con la finalidad de constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad. Preside la sesión el señor **DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ** y actúa como Secretario ad-hoc, la señorita **ELENA GRACIELA DAVILA VEGA**. EL Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, para lo cual el Secretario, procede a elaborar la respectiva lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentran pagadas en el 100% de su valor y que representan el total del capital social suscrito y pagado. Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, con lo cual se cumple con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta General, Extraordinaria y Universal, por tener el quórum establecido en la Ley.

El Presidente de la Junta, solicita que por Secretario se dé lectura al punto único del orden del día, para comenzar a resolver:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TALITHA S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-

Pide la palabra el señor **DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ**, para expresar que se han concluido en su totalidad los trámites relacionados con la constitución de la compañía, así como la legalización de la misma, que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones administrativas pendientes al perfeccionamiento de la compañía, así como consta que los accionistas han pagado en dinero en efectivo el setenta y cinco por ciento restantes con respecto de las acciones de la compañía, del valor del capital suscrito. Así mismo presenta el Balance Anual realizado por la contadora de la compañía, en el cual se refleja que la compañía goza de una buena situación financiera y que se ha separado un monto importante para un futuro aumento de capital de la compañía, por lo cual pone en consideración de la Junta General:

- Los Estados Financieros de TALITHA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

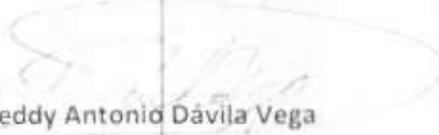
La Junta General, luego de revisar los documentos mencionados, resuelve en forma unánime aprobar los Estados Financieros de TALITHA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012., así como también el pago que en dinero en efectivo han hecho los accionistas en un setenta y cinco por ciento, por cuenta de las acciones sociales, que fueron suscritas para constituir el capital social.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el Acta, esta fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las doce horas. Para constancia la suscriben todos los presentes.- f) Sr. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ, Gerente General - Presidente de la Junta; f) Sr. Daniel Alejandro Dávila Vega, accionista 50%; y, f) Sra. Elena Graciela Dávila Vega Ad-Hoc de la Junta.



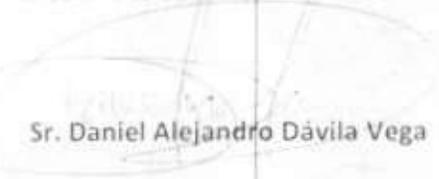
Sr. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ

Presidenta de la Junta - Gerente General



Sr. Freddy Antonio Dávila Vega

Accionista 50%



Sr. Daniel Alejandro Dávila Vega

Accionista 50%



Sra. Elena Graciela Dávila Vega

Secretario Ad-Hoc de la Junta